

ADENDA

CLAUSULA SEXTA: LA CONTRATADA, SILVINA LILIAN MATEOS SABBATINI percibirá a partir del 1ro. de febrero al 31 de julio de 2026, un incremento mensual de \$ 35.000,00 en la remuneración oportunamente pactada en el contrato aprobado por RR-2025-2772-E-UNC-REC.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Proyecto Adenda Sra. Mateos Sabbatini (incremento honorarios)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.